

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CHACO**

CUARTO TRIMESTRE 2016

Índice

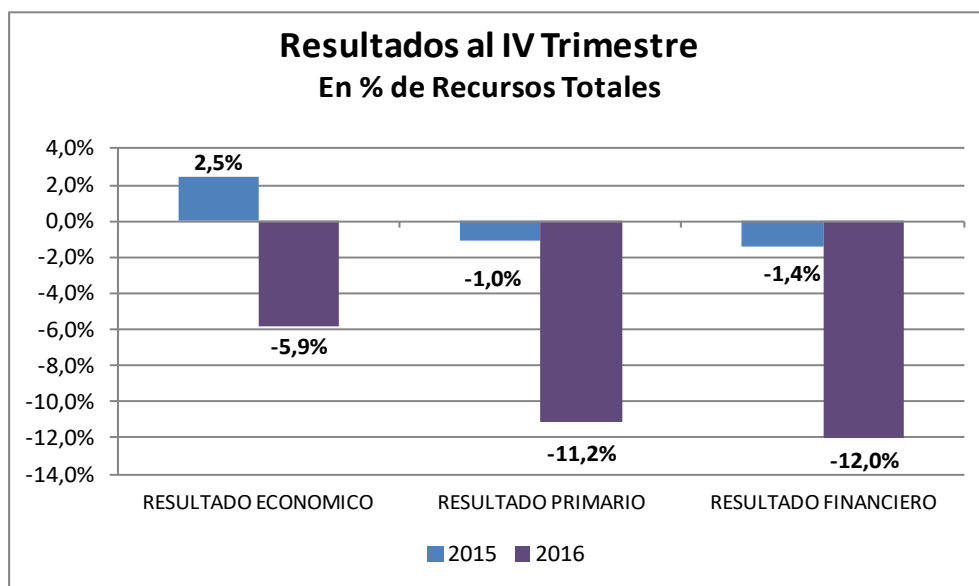
1. Síntesis del desempeño presupuestario al cierre del año 2016	3
2. Recursos	5
2.1 Total de Recursos	5
2.2 Recursos Tributarios propios.....	7
2.3 Relación entre los recursos y el presupuesto aprobado	9
3. Gastos	11
3.1 Gastos por su naturaleza económica	12
3.2 Finalidad del gasto	15
3.3 Coparticipación a Municipios	16
4. Resultados y Deuda Pública.....	18
4.1 Resultados	18
4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial.....	19
Consideraciones metodológicas	22
El alcance jurisdiccional	22
La caja, el devengado	22
Fuentes de información.....	23

1. Síntesis del desempeño presupuestario al cierre del año 2016

En el año 2016 la Administración Provincial de Chaco registró un total de recursos por \$44.309 millones, mientras que los gastos primario y total fueron de \$49.253 millones y \$49.628 millones, respectivamente. Esto determinó **resultados** deficitarios, de \$4.944 millones (primario), \$5.319 millones (financiero) y \$2.595 millones (económico), respectivamente.

En dicho año los **recursos** totales aumentaron en un 24% con respecto al ejercicio 2015, mientras que los gastos lo hicieron en un 37% (en 2015 los ingresos totales ascendieron a \$35.789 millones y los gastos totales a \$36.296 millones). Consecuentemente, el mayor ritmo de crecimiento de los gastos respecto a los ingresos redundó en un deterioro con respecto a los resultados registrados en el año anterior (los déficit primario y financiero en 2015 fueron de \$367 millones y \$507 millones, respectivamente), profundizándose la tendencia negativa en este último año. En términos relativos, tal como se observa en el **Gráfico N° 1**, los déficits primario y financiero de 2016 representaron el 11,2% y 12% de los ingresos totales, respectivamente.

GRÁFICO N° 1



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

Dentro de la estructura de ingresos de la Provincia, los ingresos tributarios de origen provincial significaron en 2016 aproximadamente el 11,6% de los recursos totales (\$5.125 millones); superando el ratio correspondiente a 2015, cuando habían representado cerca del 10% de los mismos (\$3.693 millones). No obstante, este crecimiento, no se modificó la alta dependencia de la provincia de los ingresos provenientes de la Nación. A su vez, en 2016 se observa un fuerte crecimiento de los ingresos provinciales indirectos (+52%

interanual, pasando de \$3.171 millones en 2015 a \$4.812 millones en 2016), reforzado por un incremento menor de los ingresos provinciales directos (+23% interanual, de \$39 millones en 2015 a \$48 millones en 2016). Además, los ingresos por impuestos nacionales también registraron una variación positiva con respecto al año anterior (+28%, pasando de \$20.833 millones en 2015 a \$26.666 millones en 2016). Cabe mencionar aquí que la presión tributaria provincial ha aumentado en los últimos años: de 4,5% en 2012 pasó a 5,4% en 2013, luego se mantuvo en 5,7% entre los años 2014 y 2015, incrementándose levemente al 5,8% en 2016. Por su parte, las contribuciones a la Seguridad Social también registraron un importante crecimiento interanual de 51% (+\$2.192 millones) en 2016.

Con relación al **gasto**, en el año 2016, el 89,3% del mismo se destinó a erogaciones corrientes (\$44.332 millones), mientras que el 10,7% restante fue asignado a gastos de capital (\$5.296 millones). Se destacan por su importancia las remuneraciones, que explican más del 49% del gasto total (con \$24.384 millones); luego las transferencias corrientes, que significan el 16,9% (\$8.387 millones); y las prestaciones de la Seguridad Social, que representan el 16,7% (\$8.279 millones). En conjunto, estos tres conceptos explican más del 80% del total del gasto (esto es, \$41.050 millones sobre un total de \$49.628 millones).

Con respecto al **gasto por finalidad y función**, tres conceptos explican aproximadamente más del 78% del gasto total (GT): la finalidad Administración Gubernamental (41,1% del gasto total, con \$20.393 millones); y dentro de la finalidad Servicios Sociales las funciones Educación y Cultura, que explica el 27,8% del GT (\$13.786 millones), y Salud, con el 9,3% del GT (\$4.622 millones). Le siguen en orden de significatividad la finalidad Servicios Económicos (7,2%, \$3.588 millones); la finalidad Servicios de Seguridad (5,3%, \$2.619 millones); y por último, dentro de la finalidad Servicios Sociales, la función Vivienda y Urbanismo (4,9%, \$2.421 millones).

En cuanto a los **aportes del Gobierno Provincial a los municipios**, durante el año 2016 se transfirieron \$3.762 millones, lo que representa una participación de alrededor del 8% en el gasto total. Cabe notar que estas transferencias registraron un incremento interanual del 24%, significando \$720 millones adicionales a los transferidos durante 2015.

Finalmente, el stock de **deuda pública** consolidada al 31 de diciembre de 2016 fue de \$12.720 millones. Esto representó un incremento del 86% (+\$5.882 millones) con respecto a la deuda existente al 31 de diciembre de 2015 (\$6.839 millones). En este sentido, mientras que en el año 2015 la deuda representaba el 19,1% de los ingresos totales de la Provincia, en 2016 pasó a significar un 28,7% de dichos ingresos.

2. Recursos

2.1 Total de Recursos

El total de recursos obtenidos por la Administración Pública Provincial durante 2016 ascendió a \$44.309 millones, lo que representó un crecimiento interanual (ia.) de 24% en este período (+\$8.520 millones). Los ingresos corrientes aumentaron un 32% ia. (+\$10.060 millones), mientras que los de capital, cayeron un 37% ia. (-\$1.540 millones, aunque representaron el 5,8% del total de recursos en 2016).

En el Cuadro N° 1 se puede observar la estructura de los ingresos de la Provincia y las variaciones interanuales, con respecto al año anterior.

CUADRO N° 1
RECAUDACIÓN COMPARADA ACUMULADA AL IV TRIMESTRE
En millones de pesos

CONCEPTO	RECURSOS REALIZADOS					
	2015	Part.	2016	Part.	Diferencia 2016/2015	
	Al 4to Trim.	%	Al 4to Trim.	%	Abs.	%
1. Corrientes	31.677	88,5%	41.737	94,2%	10.060	32%
1.1. Tributarios	24.526	68,5%	31.790	71,7%	7.264	30%
Impuestos Directos Provinciales	39	0,1%	48	0,1%	9	23%
Impuestos Indirectos Provinciales	3.171	8,9%	4.812	10,9%	1.641	52%
Otros Recursos Tributarios Provinciales	482	1,3%	264	0,6%	-218	-45%
Impuestos Nacionales	20.833	58,2%	26.666	60,2%	5.832	28%
1.2. Contribuciones a la Seg. Social	4.316	12,1%	6.508	14,7%	2.192	51%
1.3. No Tributarios	180	0,5%	381	0,9%	201	112%
1.4. Vta. Bienes y Serv. de la Adm. Publ.	14	0,0%	2	0,0%	-12	-85%
1.5. Rentas de la Propiedad	26	0,1%	56	0,1%	31	119%
1.6. Transferencias Corrientes	2.616	7,3%	3.000	6,8%	384	15%
2. De Capital	4.112	11,5%	2.572	5,8%	-1.540	-37%
2.1. Recursos Propios de Capital	105	0,3%	96	0,2%	-9	-8%
2.2. Transferencias de Capital	3.933	11,0%	2.454	5,5%	-1.479	-38%
2.3 Disminución de la Inversión Financiera	73	0,2%	21	0,0%	-52	-71%
TOTAL	35.789	100%	44.309	100%	8.520	24%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

Los recursos tributarios constituyen los de mayor relevancia recaudatoria significando, en el año 2016, el 71,7% del total de ingresos de la Provincia. Dentro de estos recursos, los provenientes de impuestos indirectos provinciales, conformado por el impuesto a los Ingresos Brutos y a los Sellos, registraron el mayor crecimiento interanual con 52% (+\$1.641 millones), y representan el 10,9% del total de recursos. Por su parte, los ingresos provenientes de impuestos nacionales también tuvieron un incremento en

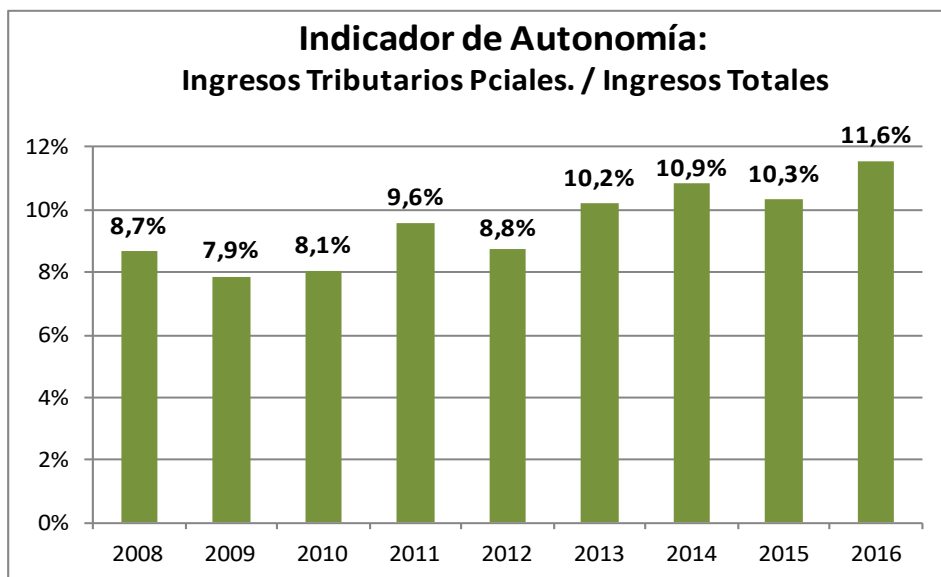
este período de 28% ia. (+\$5.832 millones). Los mismos están conformados por la Coparticipación Federal de Impuestos, la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075, y las asignaciones específicas de impuestos nacionales. Asimismo, los ingresos tributarios provenientes de impuestos directos provinciales (conformados por el impuesto Inmobiliario) se incrementaron interanualmente en un 23% (+\$9 millones). En cuanto a los ingresos por contribuciones a la Seguridad Social también crecieron significativamente, en 51% ia. (+\$2.192 millones); mientras que las transferencias corrientes, tuvieron un crecimiento más moderado de 15% ia. (+\$384 millones), y representaron el 6,8% del total de ingresos.

En el otro extremo, los Otros Recursos Tributarios Provinciales tuvieron una evolución negativa, cayendo interanualmente en 45% (-\$218 millones), no obstante, representaron sólo un 0,6% del total de recursos de 2016. Asimismo, el rubro Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública registró una reducción del 85% (-\$12 millones), aunque con casi nula participación relativa en el total de ingresos.

Por otra parte, los ingresos de capital verificaron una caída de 37% ia. (-\$1.540 millones), motivado por una reducción significativa en las transferencias de capital en un 38%, que en términos absolutos significó una disminución de \$1.479 millones con respecto a 2015.

A continuación, en el **Gráfico N° 2**, se presenta un indicador de autonomía o autofinanciamiento. El mismo, calcula la participación de los recursos tributarios de origen provincial sobre el total de los ingresos percibidos por la Administración Provincial. A partir de los datos, puede observarse un aumento relativo del nivel de autonomía obtenido por la Provincia en los últimos años, principalmente a partir de 2013. Así, mientras que hasta el año 2009 este indicador se ubicaba en torno al 8% (es decir, de cada 100 pesos de ingresos provinciales, sólo 8 pesos provenían de la recaudación tributaria provincial), en el año 2016 el mismo representó casi un 12% (+4 puntos porcentuales aproximadamente).

GRÁFICO N° 2



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

2.2 Recursos Tributarios propios

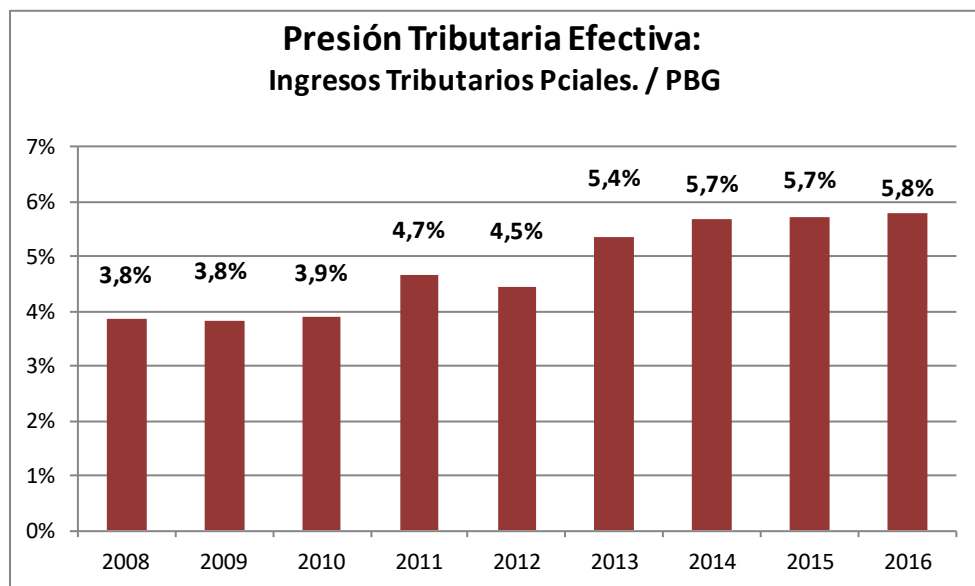
En el **Gráfico N° 3** se detalla la evolución de la Presión Tributaria Efectiva (PTE) para el período 2008 - 2016. La misma mide la relación entre los recursos tributarios provinciales y el Producto Bruto Geográfico (PBG) de la Provincia. Esto permite saber cuánto representan los tributos provinciales en el total del valor económico generado por la Jurisdicción en el período respectivo.

Dado que no se dispone de cifras oficiales del PBG de Chaco posterior a 2008, para el cálculo de dicha serie en los años siguientes, se tomó el porcentaje de participación del PBG en el PBI en el año 2005 (1,1%)¹, y se aplicó dicho porcentaje a la serie de PBI, que publica periódicamente el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Según se observa, en el año 2008, la PTE no superaba el 4%, permaneciendo relativamente estable hasta el año 2010, a partir cual comenzó a incrementarse paulatinamente, para alcanzar en el año 2016 alrededor de 6%, valor que supera en 2 p.p. el correspondiente al de inicio de la serie.

¹ Último dato publicado por el Ministerio de Hacienda de la Nación.

GRÁFICO N° 3



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

En el **Cuadro N° 2** se presentan los principales recursos tributarios administrados por la Provincia y las tasas de variación interanual con respecto a 2015.

**CUADRO N° 2
RECAUDACION TRIBUTARIA PROVINCIAL
En millones de pesos**

CONCEPTO	2015	%	2016	%	Diferencia 2016/2015	
					Abs.	%
Ingresos Brutos	2.798	75,8%	4.295	83,8%	1.497	53,5%
Sellos	373	10,1%	517	10,1%	144	38,6%
Inmobiliario	39	1,1%	48	0,9%	9	22,7%
Otros	482	13,1%	264	5,2%	-218	-45,2%
TOTAL	3.693	100%	5.125	100%	1.432	39%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

Del total de recursos tributarios provinciales de 2016 (\$5.125 millones), los Ingresos Brutos explican casi el 84% de los mismos. Si se efectúa una comparación interanual, éstos crecen en un 53,5% (+\$1.497 millones), guarismo que resulta superior al resto de tributos provinciales. A su vez, se observa que los ingresos por impuesto a los Sellos crecieron interanualmente un 38,6% (+\$144 millones); seguido por el impuesto Inmobiliario, en 22,7% ia.

(+\$9 millones); no obstante, los primeros representan más del 10% de los ingresos tributarios provinciales, mientras que los segundos, menos del 1% de los mismos.

Asimismo, en el **Cuadro N° 3** se observa que los ingresos por Sellos registraron tasas elevadas de variación entre los años 2011 y 2013 (+50,5% y +45% ia., respectivamente). Se advierte, además, que, en el caso del impuesto Inmobiliario, sus tasas de variación interanual han sido las de mayor oscilación en el período considerado, alternando el signo en determinados años. Así, por ejemplo, mientras en los años 2012 y 2013 se incrementó +214% y +72% ia., respectivamente; en el año 2014, los ingresos provenientes del mismo se redujeron fuertemente, sufriendo una caída de más de 40% con respecto al año anterior.

CUADRO N° 3
RECAUDACION TRIBUTARIA PROVINCIAL
Variación interanual

Año	Total	Inmobiliario	IIBB	Sellos
2009	15%	-6,4%	8,5%	25,3%
2010	35%	54,9%	36,5%	30,7%
2011	58%	-13,4%	57,0%	50,5%
2012	16%	213,6%	12,9%	44,4%
2013	53%	72,3%	59,9%	45,0%
2014	45%	-40,3%	49,4%	26,2%
2015	29%	144,1%	26,0%	39,5%
2016	39%	22,7%	53,5%	38,6%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

2.3 Relación entre los recursos y el presupuesto aprobado

En el **Cuadro N° 4** se muestra la ejecución de los recursos de la Administración Provincial en el año 2016 en relación a lo presupuestado para dicho ejercicio.

Analizando los principales conceptos, surge que los ingresos corrientes se ejecutaron en 109% del presupuesto anual sancionado; mientras que los ingresos de capital lo hicieron sólo en 42%.

CUADRO N° 4
RECAUDACIÓN ACUMULADA AL CUARTO TRIMESTRE
En millones de pesos

CONCEPTO	Estimación Inicial 2016	Ejecución	%
1. Corrientes	32.259	35.229	109%
1.1 Tributarios	30.814	31.790	103%
Impuestos Directos Provinciales	35	48	137%
Impuestos Indirectos Provinciales	4.282	4.812	112%
Otros Recursos Tributarios Provinciales	410	264	64%
Impuestos Nacionales	26.088	26.666	102%
1.2 No Tributarios	200	381	190%
1.3 Vta. Bienes y Serv. de la Adm. Publ.	1	2	242%
1.4 Rentas de la Propiedad	21	56	265%
1.5 Transferencias Corrientes	1.222	3.000	245%
2. De Capital	6.055	2.572	42%
2.1 Recursos Propios de Capital	133	96	72%
2.2 Transferencias de Capital	5.921	2.454	41%
2.3 Disminución de la Inversión Financiera	0	21	21313%
SUBTOTAL PTO. AP + OD	38.314	37.801	99%
Contribuciones a la Seg. Social*	9.900	6.508	66%
TOTAL PTO. AP + OD + INSSSEP	48.214	44.309	92%

Nota: *Según el Art. 10 de la Ley 7.739 de Presupuesto de la Administración Provincial para el Ejercicio 2016, se autoriza al PEP a aprobar por Decreto, para el Ejercicio 2016, el Presupuesto del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos (Decreto N° 03/2016).

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

Al interior de estos conceptos, se verifica un importante desvío, por ejemplo, en el rubro transferencias corrientes, conformado por Adelantos del Tesoro Nacional (ATN), aportes del gobierno nacional, subsidio a consumidores de gas y/o recursos del sector privado para financiar erogaciones corrientes, el cual se ha ejecutado en un 245% en el ejercicio considerado.

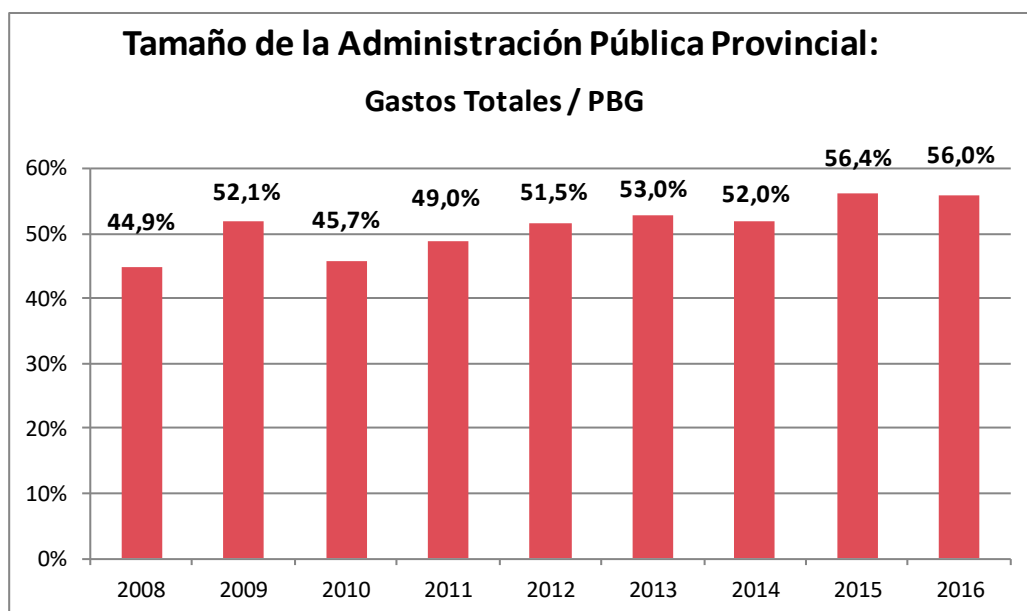
Por el lado de los ingresos de capital, la menor ejecución con respecto a lo programado obedece principalmente al menor ingreso efectivo de transferencias de capital relativo a lo estimado inicialmente, que se sub-ejecutó en un 59% aproximadamente (\$5.921 millones de previsión inicial vs. \$2.454 millones de ingreso efectivo), aunque vale mencionar que se presupuestaron ingresos por transferencias de capital un 53% mayor a lo efectivamente recibido el año anterior. Además, se verificó una menor ejecución de los recursos propios de capital, que se sub-ejecutaron en alrededor de 28%.

3. Gastos

En este apartado, se describe la ejecución de gastos de la Provincia, tanto desde su clasificación económica como desde la perspectiva de la finalidad del mismo.

Previo a este análisis, cabe mencionar el crecimiento que ha tenido el gasto total de la Administración Pública Provincial respecto al producto bruto geográfico (PBG) de la Provincia. En el **Gráfico N° 4** se observa en que el tamaño del gasto en el año 2016 fue más de 11 puntos porcentuales superior al valor registrado al inicio de la serie, es decir, mientras en 2008 el gasto total, en promedio, representaba alrededor del 45% del PBG; en 2016, éste representaba el 56% del valor económico agregado generado por la Provincia en dicho año.

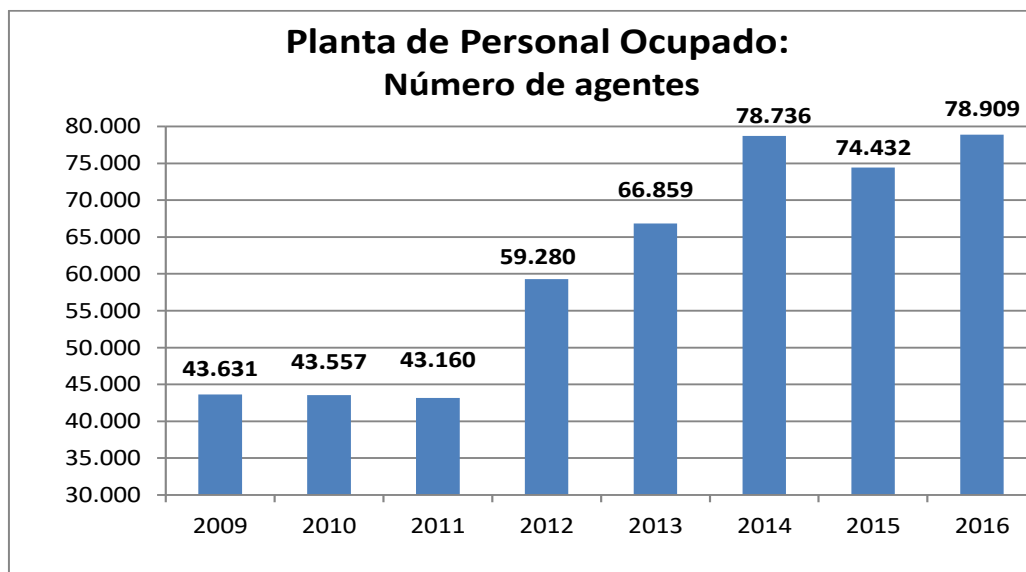
GRÁFICO N° 4



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

Una forma alternativa de analizar la dimensión de la Administración Provincial es a través de la cantidad de personal ocupado en la misma, tal como se aprecia en el **Gráfico N° 5**. Así, en 2016 la Provincia contó con una planta de personal de 78.909 empleados. Si se compara dicho total con el correspondiente al año 2009, significa un aumento en el número de agentes de más de 80% en el período considerado, mientras que representa un incremento del 6% con relación al año anterior, donde el personal empleado en el sector público alcanzó 74.432 agentes.

GRÁFICO N° 5



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

3.1 Gastos por su naturaleza económica

Tal como se refleja en el Cuadro N° 5, el total de gastos (GT) de 2016 ascendió a \$49.628 millones, un 37% superior al correspondiente al año 2015 (\$36.296 millones). Se destaca la participación de las remuneraciones del personal (49,1%, \$24.384 millones), y por debajo, las transferencias corrientes (16,9%, \$8.387 millones) y las prestaciones a la Seguridad Social (16,7%, \$8.279 millones) en el total del gasto. Estos conceptos explican en conjunto casi el 83% (\$41.050 millones) del GT.

CUADRO N° 5
EJECUCIÓN DE GASTOS AL IV TRIMESTRE
En millones de pesos

CONCEPTO	GASTOS DEVENGADOS					
	2015 Al 4to Trim.	Part. %	2016 Al 4to Trim.	Part. %	Diferencia 2016/2015	
					Abs.	%
1. Corrientes	30.800	84,9%	44.332	89,3%	13.532	44%
1.1 Remuneraciones	16.312	44,9%	24.384	49,1%	8.072	49%
1.2 Bienes y Servicios	2.316	6,4%	2.907	5,9%	592	26%
1.3 Rentas de la Propiedad	140	0,4%	375	0,8%	235	168%
1.4 Prestaciones Seguridad Social	5.615	15,5%	8.279	16,7%	2.664	47%
1.5 Transferencias Corrientes	6.417	17,7%	8.387	16,9%	1.970	31%
Al Sector Privado	2.265	6,2%	3.160	6,4%	896	40%
Al Sector Público	4.152	11,4%	5.226	10,5%	1.074	26%
2. De Capital	5.496	15,1%	5.296	10,7%	-200	-4%
2.1. Inversión Real Directa	4.147	11,4%	3.421	6,9%	-727	-18%
2.2. Transferencias de Capital	879	2,4%	818	1,6%	-61	-7%
2.3 Inversión Financiera	470	1,3%	1.058	2,1%	588	125%
TOTAL	36.296	100%	49.628	100%	13.332	37%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

Del cuadro surge también que en 2016 el 89,3% del gasto total correspondió a erogaciones corrientes, mientras que el 10,7% restante fue para atender las erogaciones de capital. Los gastos corrientes se incrementaron interanualmente un 44% (+\$13.532 millones), explicado principalmente por el incremento de las remuneraciones del personal en 49% (+\$8.072 millones); las prestaciones a la Seguridad Social (S.S.), en 47% (+\$2.664 millones); y las transferencias corrientes, en 31% (+\$1.970 millones). Por otra parte, los gastos de capital disminuyeron un 4% ia., debido fundamentalmente a una reducción de la inversión real directa en un 18% (-\$727 millones) y a una caída en las transferencias corrientes en un 7% ia. (-\$61 millones), que fue contrarrestado parcialmente por un incremento de la inversión financiera en 125% ia. (+\$588 millones).

Con respecto al nivel de ejecución en relación al presupuesto aprobado para el ejercicio 2016, el **Cuadro N° 6** indica que la ejecución de los gastos de la Administración Provincial en dicho año resultó un 10% superior respecto a la previsión inicial, similar a lo ocurrido en el caso del ejercicio anterior, donde la sobre-ejecución fue del 12%.

CUADRO N° 6
EJECUCION DE GASTOS AL IV TRIMESTRE
En millones de pesos

CONCEPTO	Presupuesto Aprobado 2016	Ejecución	Diferencia	
			Abs.	%
1. Corrientes	28.762	36.053	7.291	125%
1.1 Remuneraciones	18.538	24.384	5.846	132%
1.2 Bienes y Servicios	2.521	2.907	386	115%
1.3 Rentas de la Propiedad	408	375	-33	92%
1.4 Transferencias Corrientes	7.294	8.387	1.092	115%
Al Sector Privado	2.955	3.160	206	107%
Al Sector Público	4.340	5.226	886	120%
2. De Capital	8.664	5.296	-3.368	61%
2.1. Inversión Real Directa	7.241	3.421	-3.820	47%
2.2. Transferencias de Capital	700	818	118	117%
2.3 Inversión Financiera	723	1.058	334	146%
SUBTOTAL PTO. AP + OD	37.426	41.349	3.923	110%
Prestaciones Seguridad Social*	9.900	8.279	-1.621	84%
TOTAL PTO. AP + OD + INSSSEP	47.326	49.628	2.302	105%

Nota: *Según el Art. 10 de la Ley 7.739 de Presupuesto de la Administración Provincial para el Ejercicio 2016, se autoriza al PEP a aprobar por Decreto, para el Ejercicio 2016, el Presupuesto del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos (Decreto N° 03/2016).

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

Analizando los principales conceptos, se observa que los gastos corrientes representaron un 125% de la previsión inicial 2016 (+\$7.291 millones). Dentro de este concepto, el porcentaje de ejecución de los gastos en remuneraciones al personal fue superior al promedio (132%), mientras que los gastos correspondientes a rentas de la propiedad fue el único rubro que registró un porcentaje de ejecución inferior al presupuestado (92%). Asimismo, las transferencias corrientes se ejecutaron en 115%, explicado principalmente por las transferencias al sector público (120%), ya que las transferencias al sector privado registraron una ejecución similar a la previsión inicial para el periodo considerado (107%). Mismo porcentaje de sobre-ejecución registraron los gastos en bienes y servicios; aunque en términos absolutos, las primeras implicaron una discrepancia de \$1.092 millones, mientras que los últimos significaron una diferencia de \$386 millones, con respecto al cálculo de inicio de ejercicio.

Por su parte, los gastos de capital representaron el 61% del presupuesto original, principalmente por la baja ejecución de la inversión real directa, cuyo porcentaje no alcanzó el 50% de la previsión inicial (\$7.241 millones vs. \$3.421 millones de ejecución real).

3.2 Finalidad del gasto

Entre las distintas clasificaciones que permiten analizar la ejecución presupuestaria, la que agrupa los gastos por finalidad es la más adecuada a fin de observar el destino que se asigna a las partidas del presupuesto en una jurisdicción proveedora de bienes y servicios públicos finales, como son los de educación, salud, seguridad y justicia. En el **Cuadro N° 7** se presentan los gastos de la Administración Provincial siguiendo la mencionada clasificación.

CUADRO N° 7
GASTO POR FINALIDAD Y FUNCION
En millones de pesos

FINALIDAD Y FUNCION	2015	2016	Diferencia 2016/2015	
			Abs.	%
Administración Gubernamental	14.231	20.393	6.162	43%
Servicios de Seguridad	1.814	2.619	805	44%
Servicios Sociales	16.930	22.653	5.723	34%
Salud	3.524	4.622	1.099	31%
Promoción y asistencia social	1.180	1.616	436	37%
Educación y cultura	9.354	13.786	4.432	47%
Trabajo	181	194	13	7%
Vivienda y urbanismo	2.628	2.421	-207	-8%
Agua potable y alcantarillado	59	6	-52	-89%
Otros servicios urbanos	4	7	3	59%
Servicios Económicos	3.181	3.588	408	13%
Deuda pública	140	375	235	168%
TOTAL	36.296	49.628	13.332	37%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

Tomando los conceptos por orden de significatividad, en el año 2016, tres conceptos concentran más del 78% del gasto total: la finalidad Administración Gubernamental (41,1% del gasto total, con \$20.393 millones); dentro de la finalidad Servicios Sociales, la función Educación y Cultura explica el 27,8% (\$13.786 millones) del GT y la función Salud, el 9,3% (\$4.622 millones) del GT. Le siguen en orden de significatividad la finalidad Servicios Económicos (7,2%, \$3.588 millones); la finalidad Servicios de Seguridad (5,3%, \$2.619 millones); y dentro de la finalidad Servicios sociales, la función Vivienda y Urbanismo (4,9%, \$2.421 millones). Considerando los seis conceptos se alcanza aproximadamente el 96% del gasto total de la Provincia.

Si se analiza el período 2013 a 2016, del **Cuadro N°8** se puede destacar algunas tendencias. Por un lado, se observa una reducción en la participación de la finalidad Deuda Pública hasta 2015, para regresar en 2016 al nivel de participación de inicio de la serie de 0,8%. Asimismo, los servicios sociales presentaron la mayor reducción (de 8,7 p.p.) entre 2013 y 2014, pasando de 56,8% a 48,1% respectivamente, manteniendo luego su participación en torno

al 47% en el año 2015, para descender levemente (en 1 p.p.) en el último año considerado. Esta tendencia a la baja de la finalidad Servicios Sociales a partir de 2013 puede explicarse por la evolución de la significatividad de sus funciones. De esta manera, se observa un decremento en la participación de las funciones que la componen, excepto en Educación y Cultura, que aumentó su participación en 2 p.p. en 2016 con respecto al año anterior. Así, por ejemplo, la función Salud se redujo en 2,7 p.p. entre el inicio y el final del período considerado; la correspondiente a Vivienda y Urbanismo disminuyó en 3,6 p.p.; mientras que la función Agua Potable y Alcantarillado cayó alrededor de 1,1 p.p. entre el inicio y final de los años implicados.

Por su parte, la finalidad Administración Gubernamental registró una tendencia creciente en su participación a lo largo de todo período considerado, creciendo más de 13 p.p. entre 2013 y 2016. Finalmente, los Servicios de la Deuda Pública disminuyeron entre 2013 y 2015, para alcanzar en 2016 la participación de 0,8% de inicio de la serie.

CUADRO N° 8
GASTO POR FINALIDAD Y FUNCION
En % del total

FINALIDAD Y FUNCION	2013	2014	2015	2016
Administración Gubernamental	27,8%	38,8%	39,2%	41,1%
Servicios de Seguridad	5,7%	5,2%	5,0%	5,3%
Servicios Sociales	56,8%	48,1%	46,6%	45,6%
Salud	12,0%	10,1%	9,7%	9,3%
Promoción y asistencia social	4,2%	3,5%	3,3%	3,3%
Educación y cultura	30,2%	26,4%	25,8%	27,8%
Trabajo	0,6%	0,6%	0,5%	0,4%
Vivienda y urbanismo	8,5%	7,1%	7,2%	4,9%
Agua potable y alcantarillado	1,1%	0,4%	0,2%	0,0%
Otros servicios urbanos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Servicios Económicos	9,0%	7,5%	8,8%	7,2%
Deuda Pública	0,8%	0,5%	0,4%	0,8%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

3.3 Coparticipación a Municipios

En este apartado se presenta el régimen de coparticipación vigente en la provincia de Chaco. El gobierno provincial transfiere recursos a sus municipios en cumplimiento del Régimen Provincial de Coparticipación de Impuestos Ley N° 3.188 y sus modificatorias. Destina a sus municipios un Fondo de Participación Municipal (FPM) integrado por 15,5% de los ingresos percibidos en concepto de: Impuesto a los Ingresos Brutos; Impuesto a los Sellos; y

Régimen de Coparticipación de Impuestos Nacionales o convenios equivalentes.

De la masa coparticipable, el 99,5% se destina al FPM y el 0,5% al Fondo Solidario Municipal (FSM). Éste último se crea en reconocimiento de los problemas que enfrentan los municipios de tercera categoría², por no contar con suficientes recursos genuinos para hacer frente a sus erogaciones. Se asigna en partes iguales entre las Municipalidades de: Isla del Cerrito, Fuerte Esperanza, Misión Nueva Pompeya, El Sauzalito, Miraflores, Villa Río Bermejito, Capitán Solari, Samuhú, Gaucedo y Las Palmas.

El FPM se distribuye del siguiente modo: 15% en partes iguales entre todos los municipios; 25% en forma directamente proporcional a los recursos de rentas generales recaudados por cada municipio en el año calendario inmediato anterior; 60% en proporción directa a la cantidad de empleados que cada municipio necesitaría teóricamente a efectos de prestar los servicios públicos que le son propios.

Cabe mencionar además que la provincia de Chaco ha transferido parte importante de sus potestades tributarias a las jurisdicciones municipales, delegando la recaudación del impuesto Inmobiliario Urbano, Rural y el impuesto Automotor.

En el **Cuadro Nº 9** se observa la distribución automática de recursos de la Provincia hacia sus municipios, desagregados por categoría para los años 2015 y 2016, así como la participación de cada categoría en el total bruto y la evolución de la significación de este último en el gasto total provincial.

Se verifica que los recursos distribuidos por la Provincia hacia sus municipios han mantenido una participación relativamente estable alrededor del 8% en el total de gastos para el período analizado. El incremento interanual de los mismos fue de un 24% ia. en 2016 con respecto a 2015, que significa \$720 millones adicionales.

² Según la Constitución Provincial de Chaco, los municipios de Tercera Categoría son los centros de población de hasta cinco mil habitantes; los de Segunda Categoría son los centros de población de más de cinco mil y hasta veinte mil habitantes; por último, los municipios de Primera Categoría son los centros de población de más de veinte mil habitantes.

CUADRO N° 9
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A MUNICIPIOS
En millones de pesos

Municipios	2015	Part. %	2016	Part. %	Diferencia 2016/2015	
					Abs.	%
Primera Categoría	1.814	59,6%	2.278	60,6%	464	25,6%
Segunda Categoría	720	23,7%	905	24,1%	184	25,6%
Tercera Categoría	507	16,7%	578	15,4%	71	14,0%
Total Bruto	3.042	100%	3.762	100%	720	24%
Gasto Total	36.296		49.628		13.332	37%
Participación s/ GT	8,4%		7,6%			

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

4. Resultados y Deuda Pública

4.1 Resultados

En el año 2016 se registró una tasa de expansión de los recursos de 13 puntos porcentuales por debajo de la correspondiente a los gastos (+24% y +37% respectivamente) con relación al año 2015. Esta dinámica profundizó los resultados deficitarios, tanto primario como financiero. Al respecto, y tal como se observa en el Cuadro N° 10, el resultado primario pasó de un déficit de \$367 millones en 2015 a un déficit de \$4.944 millones (+1247% ia.); mientras que el déficit financiero también se acentuó, de \$507 millones en 2015 pasó a un déficit de \$5.319 millones en 2016 (+949% ia.). También cabe mencionar que el resultado económico se revirtió en este período, pasando de un superávit de \$877 millones en 2015 a un déficit de \$2.595 millones en 2016. En términos de los recursos totales, los déficits primario y financiero significaron 11,2% y 12% respectivamente (versus déficits de 1% y 1,4% de los recursos totales en 2015).

CUADRO N° 10
CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO AL IV TRIMESTRE
En millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	Diferencia 2016/2015	
			Abs.	%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	31.677	41.737	10.060	32%
TOTAL GASTOS CORRIENTES	30.800	44.332	13.532	44%
RESULTADO ECONOMICO	877	-2.595	-3.472	-396%
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	4.112	2.572	-1.540	-37%
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	5.496	5.296	-200	-4%
TOTAL RECURSOS	35.789	44.309	8.520	24%
TOTAL GASTOS	36.296	49.628	13.332	37%
RESULTADO PRIMARIO	-367	-4.944	-4.577	1247%
RESULTADO FINANCIERO	-507	-5.319	-4.812	949%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial

Del **Cuadro N° 11** surge que el stock de deuda pública consolidada al 31 de diciembre de 2016 fue de \$12.720 millones³, y representa un incremento en términos nominales de \$5.882 millones (+86%) con respecto a la deuda consolidada existente al 31 de diciembre de 2015 (\$6.839 millones).

CUADRO N° 11
STOCK DE DEUDA CONSOLIDADA
En millones de pesos

ACREEDOR / PRESTAMISTA	2015		2016		Diferencia 2016/2015	
	Al 31/12	Part. %	Al 31/12	Part. %	Abs.	%
Gobierno Nacional	4.662	68,2%	6.217	48,9%	1.555	33,3%
Tesoro Nacional	3.428	50,1%	4.918	38,7%	1.490	43,5%
Fondos Fiduciarios	478	7,0%	472	3,7%	-6	-1,3%
Financiamiento de Organismos Internac. de Crédito	756	11,1%	827	6,5%	71	9,4%
Entidades Bancarias y Financieras	1.659	24,3%	1.562	12,3%	-97	-5,9%
Títulos Públicos Provinciales	517	7,6%	4.941	38,8%	4.424	855,7%
Otros	0	0,0%	0	0,0%	0	-
TOTAL DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL	6.839	100%	12.720	100%	5.882	86,0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

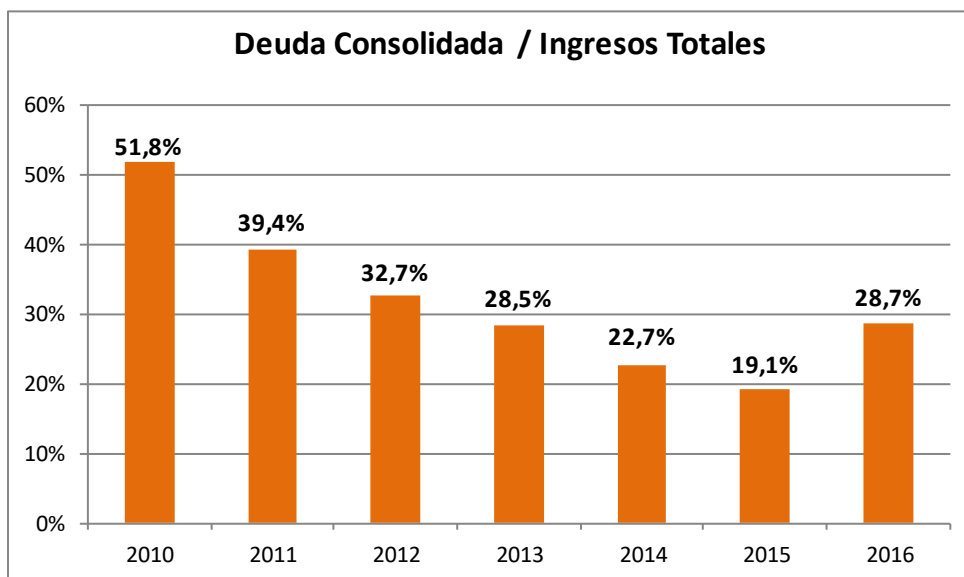
Con respecto a la estructura de la deuda, se registraron modificaciones interanuales significativas. Así, en el último año la participación de la deuda con el gobierno nacional cayó en aproximadamente 19 p.p., pasando de

³ No incluye Deuda Flotante.

significar el 68% del total en 2015 a representar casi un 49% de la misma. Por su parte, la participación de la deuda proveniente de entidades bancarias y financieras se redujo en 12 p.p., y pasó de representar alrededor de 24% a poco más de 12% entre los años respectivos. Finalmente, la caída de las participaciones mencionadas tuvo su correlato en un significativo aumento de la participación de los títulos provinciales, de alrededor de 31 p.p., donde de significar el 7,6% de la deuda en 2015 pasó a representar casi un 39% de la misma en 2016 (+856% en la variación interanual). De modo que se verificó un cambio en la estrategia de endeudamiento de la Provincia entre los años mencionados.

En términos relativos al total de ingresos de la Provincia, el **Gráfico N° 6** muestra que en el año 2010 el stock de la deuda significaba aproximadamente el 52% de los recursos totales, mientras que en el año 2015 representó un 19% de los mismos, verificándose en este período un importante desendeudamiento relativo, con una reducción de este indicador en casi 33 p.p., que pasó de representar alrededor de la mitad del valor de los ingresos totales a significar solo un quinto aproximadamente de los mismos en ese último año. No obstante, dicho ratio se elevó nuevamente en 2016, alcanzando el 28,7% de los recursos, valor similar al obtenido en el año 2013.

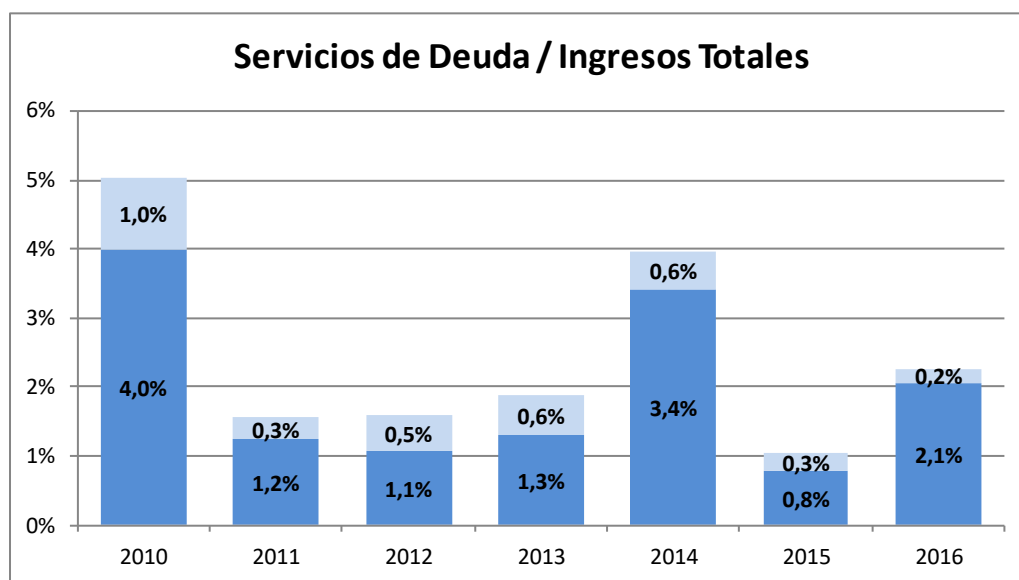
GRÁFICO N° 6



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

Dicha evolución se refleja también en el peso relativo de los servicios de la deuda (intereses⁴ más amortización del capital). En efecto, tal como se observa en el **Gráfico N° 7**, mientras que en el año 2010 significaban el 5% de los ingresos totales, entre 2011 y 2013 representaron entre 1,5% y 1,9% de dichos ingresos respectivamente. Sin embargo, en el año 2014, se elevaron nuevamente debido a la amortización del Programa Federal de Desendeudamiento por alrededor de \$560 millones; mientras que en 2015 significaron alrededor del 1% de los recursos totales. Finalmente, en el año 2016 volvieron a incrementarse, principalmente por amortización de títulos públicos (\$346 millones) y parte del préstamo otorgado por el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil (BNDES) para la construcción del Segundo Acueducto del Interior (\$310 millones), alcanzado de este modo poco más del 2% de los ingresos totales de la Provincia.

GRÁFICO N° 7



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

⁴ Solo incluye intereses de deuda, no comisiones ni otros gastos.

Consideraciones metodológicas

El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre la Administración Provincial conformada por:

- Administración Central y Poderes del Estado;
- Organismos Descentralizados.

Los Organismos Descentralizados incluidos en el presupuesto son:

- Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda;
- Dirección de Vialidad Provincial;
- Instituto de Colonización;
- Instituto de Investigaciones Forestales y Agropecuarias;
- Administración Provincial del Agua;
- Instituto del Aborigen Chaqueño;
- Instituto de Cultura del Chaco;
- Administración Tributaria Provincial;
- Instituto Provincial para la Inclusión de Personas con Discapacidad;
- Administración Puerto de Barranqueras;
- Instituto del Turismo;
- Instituto del Deporte Chaqueño;
- Escuela de Gobierno;
- Comité Provincial para la Prevención de la Tortura;
- Instituto Provincial de Administración Pública.

La caja, el devengado

En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados; en el caso de las erogaciones primarias (total de erogaciones menos intereses) se considera el criterio de devengado.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuándo fueron devengados; y al momento en que los ingresos son efectivamente percibidos en el caso de los recursos.

Fuentes de información

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información publicada por el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de Chaco; la Contaduría General de la Provincia; y la Administración Tributaria Provincial, a través de sus sitios web.

Además, la información se complementó con datos publicados por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias (DNCFP) dependiente del Ministerio de Hacienda de la Nación; y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), mediante sus respectivas páginas web.